

TRAMITADO

Fecha 28 MAY 2013

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 28 MAY 2013

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio

N° **576**, de fecha **14 MAY 2013**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° **345** /

1°.-

PÁGUESE al Perito Judicial Patricio Fernando Casagrande Ulloa, las sumas que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial en las causas contenciosas que se detallan en las boletas cuyo pago se ordena.



MOV/ELS/cve.

Proceso Fiscalía N° 6797045 /

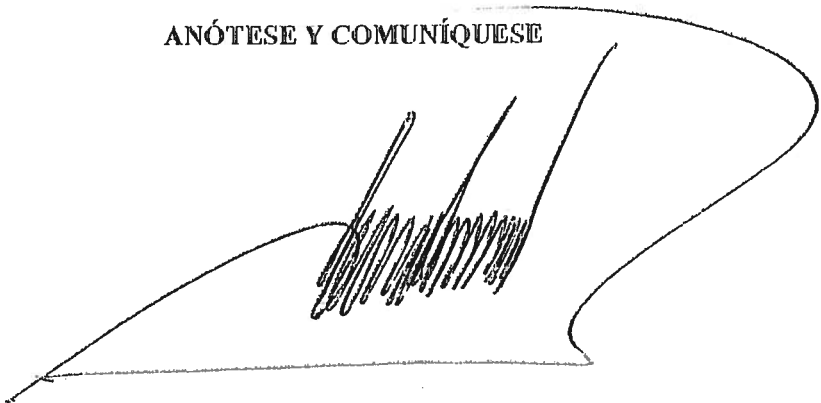


2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

EXPEDIENTE	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
152-X	5690-2011	1° J.C. Pto. Montt	724	20-01-2013	666.666
170-X	V-319-2011	2° J.C. Puerto Montt	725	20-01-2013	666.666

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS.-(1.333.332.-), con cargo al compromiso de fondos N° 11528 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS